



para del pacho de officio vos mis

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA I
CHO.**

Saluten La comarques que non brian suyo
Cone Mitor presidente y de mas señores de la
Junta de asientos y formadas sin gan del para
que las a suze y tome la resolución que mas con
venzan y envenzan en su ditiones sea conuenien
a que no se ofende ni embargue ni comuio y sea de
Lorinas procurando ganar las horas en sus di poció
no por quanto importa questa nueva forma conuen
te desde quince de octubre de este año para que quan
do antes que el suyo de saluio que se conuenga
en ella y todo lo referido sea y se entienda por aser
y por suyo por que falta de conuen de sagros gacion
de seisientos de los quatro millones por que parado
el dho tiempo no se puede usar de este medio ni con
tinuarse la paga sin nueva gacion de suyo
reueruando en su la continuacion de esta nueva for
ma odar sea que mas conuen gado que sea
pueda que se hiciere en tomados de las conuenien
cias o des conuenienias de ella y en todo lo de mas
se entienda que se entienda en su forma y en las condi
ciones generales de millones y de cada que suyo
se entienda que conaten con a somucho que granan
la de millones de quebras y lo poco que produce en
su forma de somar tiene resolución sobre la conuen
gacion de su servicio, odar se entienda a suyo
para que pueda decirse sobre lo de mas que la con
ueniencia y los medios de ella los que se entienda como
en el tiempo por suyo de suyo y quando que
de mi parte se cumpliere lo que se ha de hacer en